



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:00065996/2019

VISTO

La RD 843/17 por la que se autoriza a cursar adscripciones ad-honórem en la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez durante el periodo del 12.06.2017 al 12.06.2019, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Ana Lía Ahumada informa que las Licenciadas María Patricia Paolantonio DNI 27.092.942 y Liz Gabriela Lesta DNI 34.188.741, no cumplieron con las obligaciones de la adscripción.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No aprobar las adscripciones ad-honórem a las Licenciadas María Patricia Paolantonio DNI 27.092.942 y Liz Gabriela Lesta DNI 34.188.741, que fueran autorizadas a cursar en la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 12.06.2017 al 12.06.2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.